

# Comité de Manejo Merluza Común

## Acta extendida Sesión N°47 (06.07.2022)

<b>Lugar</b>	Videoconferencia		<b>Región</b>	ZOOM	
<b>Fecha</b>	06.07.2022	<b>Inicio</b>	15:00 h	<b>Término</b>	17:40 h

### Aspectos administrativos

La reunión fue presidida por la Sra. Lilian Troncoso Gómez, representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA).

### Miembros

Institución/Cargo	Titular	Suplente
SUBPESCA	Lilian Troncoso	Jorge Farías
SERNAPESCA		Diego Barriga (Ad Hoc)
Sector Artesanal Región de Coquimbo		
Sector Artesanal (Región del Maule)	Eric Letelier	
Sector Artesanal (Región Biobío-Ñuble)	Omar Méndez	
	Andrés Torres	
Sector Industrial (Región de Valparaíso-LTP)	Pedro Tognio	
Sector Industrial (Región de Biobío-LTP)	Marcel Moenne	
	Patricio Hernández	
Plantas de proceso	Jan Stengel	

\*Justificó: Sergio Vera

### Invitados

Nombre	Institución/sector	Contacto (Fono y Mail)
Valentina Palacios	COLEGAS SPA.	
Reinaldo Rodríguez	COLEGAS SPA.	
Milton Pedraza	SSPA	
Marcos Troncoso	SSPA	

### Agenda

15:00	Bienvenida
	Aspectos administrativos
	Aprobación actas reunión 45 y 46
	Trabajo en la adecuación, actualización y mejora plan de manejo
17:40	Varios y acuerdos

### BIENVENIDA Y APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES.

El Sr. Jorge Farías, Presidente (S) del Comité de Manejo, dio la bienvenida a la sesión N°47 del Comité de Manejo de Merluza común, la cual se realizó de manera telemática. Junto con esto el Sr. Farías dio la bienvenida a la nueva presidenta de este comité La Sra. Lilian Troncoso Gómez, quien se dirigió a los miembros para saludar y dar a conocer su compromiso con el trabajo del Comité de Manejo. Posteriormente se presentó la agenda de trabajo, la cual fue aprobada por los miembros presentes.

Respecto del acta anterior, se recibieron observaciones por parte del Sr. Omar Méndez, las cuales fueron incorporadas en el documento para luego ser aprobado.

Los miembros se dirigieron a la presidenta para darle la bienvenida al comité, expresando sus buenos deseos y esperando que el trabajo en conjunto sea fructífero y positivo para la pesquería.

#### TRABAJO EN LA ADECUACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MEJORA PLAN DE MANEJO

Para dar contexto al trabajo en el documento de Plan de Manejo, el Sr. Jorge Farías presentó “Desarrollo Plan de Manejo”. En este contexto señaló que la actual Ley de Pesca tiene exigencias que deben estar presentes durante el desarrollo del plan. Se refirió al objetivo principal mandatado en la Ley, relativo a la conservación y uso sustentable de los recursos, lo cual debe ser considerado como la directriz para todas las acciones a definir en el plan de manejo. Luego recordó algunos conceptos relevantes como conservación y enfoque precautorio. También señaló que se deben establecer objetivos específicos para alcanzar la meta general del plan, aplicando algunos principios relacionados a la administración y conservación, entre los que se encuentran los enfoques; precautorio y ecosistémico. Por último, indicó que es necesario considerar la asesoría científica por parte del Comité Científico Técnico (CCT) e IFOP. El CCT debe asesorar en base a los objetivos, metas, plazos y estrategias definidas en el PM, además de evaluar si las reglas de control propuestas son o no conducentes al cumplimiento de los objetivos.

Junto con esto, expuso en relación a las etapas implicadas en la construcción del documento de Plan de Manejo, tal como se muestra en la siguiente figura.



Sobre lo presentado, el Sr. Omar Méndez comentó que desde su punto de vista, el trabajo que realiza el IFOP no es confiable, agregando que deberían existir otras entidades que puedan colaborar con la investigación científica de la pesquería. Por otro lado, criticó el trabajo realizado hasta la fecha en relación al Plan de Manejo y a la administración de la pesquería en general, señalando que actualmente hay una gran variedad de especies asociadas a la merluza común que han desaparecido, hecho que ha pasado desapercibido para las entidades reguladoras y científicas. Por último manifestó tener una visión pesimista respecto del futuro de la pesquería y de los eventuales avances que se puedan lograr dentro del comité para mejorar la condición del recurso.

También, el Sr. Méndez comentó que en Cocholgue la mitad de la flota se encuentra detenida debido a que salir a pescar merluza común ya no es rentable. Asimismo, solicitó a la SSPA tomar

medidas respecto del traspaso de cuotas entre regiones y hacia la industria, ya que esta práctica pone en peligro la sustentabilidad de la pesquería, razón por la cual debe ser prohibida.

El señor Marcel Moenne difiere de lo manifestado por el Sr. Mendez respecto a valorar mal lo realizado por el Comité de Manejo sobre todo en sus primeros años. Enfatiza que este Comité fue el primero en desarrollar un plan de manejo, que fue bien valorado por la autoridad y el mundo científico, en acuerdo entre el sector artesanal e industrial. El señor Moenne expresa que el plan de manejo estuvo bien elaborado porque apunta a solucionar el problema que todos identificaron como prioritario, esto es la pesca ilegal o subreporte de una parte del sector artesanal, y para ello se acordó la única medida que los usuarios consideraron como eficaz, esto es la fiscalización del total de los desembarques en playa, partiendo con una primera meta del 80% al cabo del segundo año. Como eso no se cumplió es que la merluza no se ha recuperado y los precios de venta tampoco, por lo que cree que es injusto no valorar como positivo el trabajo de los miembros del Comité que elaboraron el actual plan de manejo.

Adicionalmente agrega que el Comité de Manejo elaboró, también por consenso el plan de reducción del descarte en la pesquería y que según información recopilada por IFOP y que conoce la Subpesca, ha llevado a la flota industrial sobre 1.000 hp a resultados considerados como extraordinariamente buenos por la propia Subpesca y a considerar esta pesquería como un ejemplo a seguir donde se ha trabajado profesionalmente y en forma colaborativa Estado e industria el problema del descarte, según lo manifestó en reciente reunión el Sr. Luis Cocas, encargado de la Subpesca de todos los programas de descarte.

Por último se solicita a la señora Presidente que dicha información sea mostrada en una próxima sesión a todos los integrantes del Comité.

Sobre esto, la Sra. Lilian Troncoso considera que es importante ubicarse en el contexto histórico del trabajo en torno a esta pesquería, recalcando que si bien las medidas tomadas a lo largo de los años no han sido del todo efectivas, este es un proceso que ha ido mejorando hasta la fecha y la mirada actual considera aspectos relevantes como los enfoques precautorio y ecosistémico que no existían anteriormente, así como los aspectos técnicos y científicos. Agregó que actualmente existe una nueva gobernanza, en la cual los comités de manejo tienen un rol importante. Finalizó indicando que se requiere trabajar en conjunto para que el recurso permanezca, y por tanto también la actividad económica.

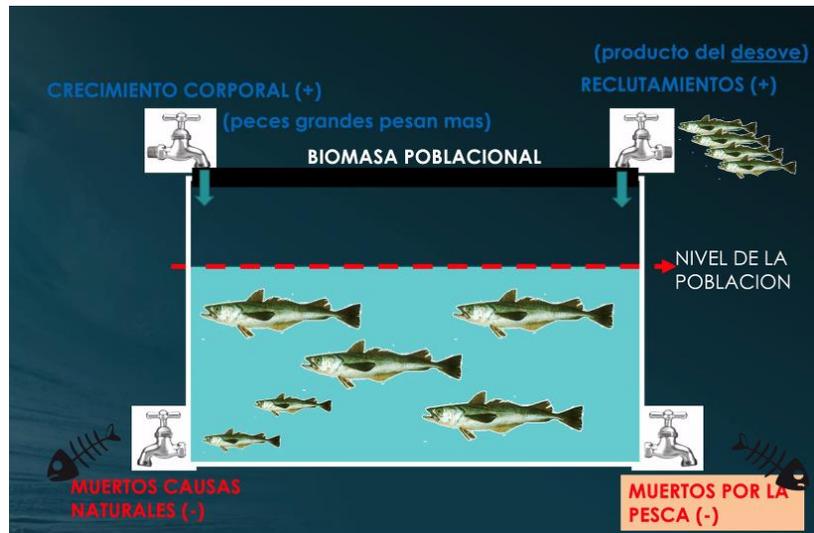
Por su parte el Sr. Pedro Tognio, dirigente de los pescadores artesanales de Caleta Portales, V región, comentó que el IFOP no está haciendo su trabajo como corresponde, sumado a que la fiscalización es prácticamente nula, por lo que hay altos niveles de pesca ilegal.

Se comentó entre los miembros, la necesidad de tomar medidas respecto de la pesca ilegal, así como también en el ámbito del otorgamiento de nuevos permisos de pesca, lo cual va en desmedro de la sustentabilidad del recurso.

El Sr. Jorge Farías comentó que este Plan de Manejo ha sido ampliamente reconocido por diversas entidades, principalmente por su carácter precautorio y conservador en cuanto a las medidas aplicadas. Luego de esto, el Sr. Farías expuso respecto de las bases técnicas y enfoques a considerar en el manejo de la pesquería.

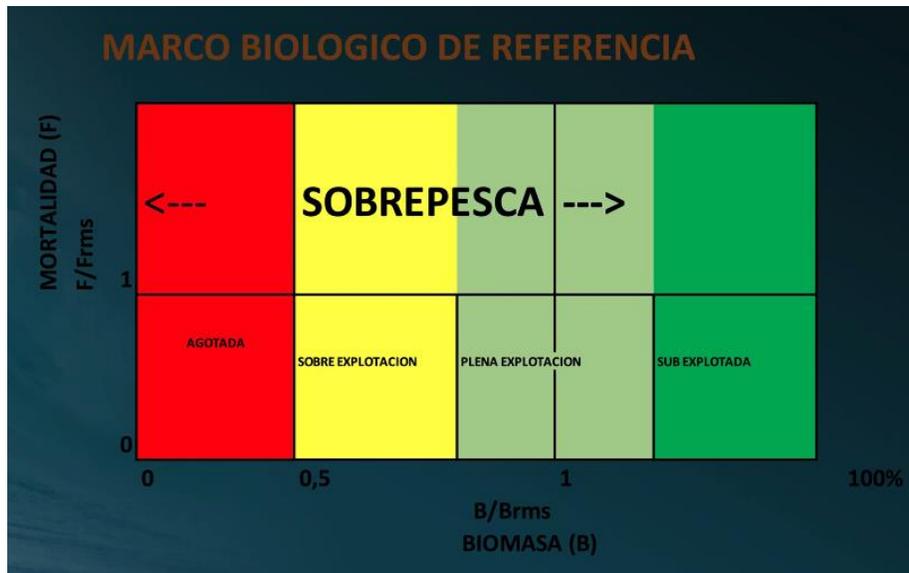
El Sr. Farías presentó algunos conceptos y lineamientos centrales dentro de la administración y regulación en el uso de los recursos pesqueros. Se refirió a los diversos aspectos que sustentan la administración pesquera, recalcando la necesidad de evitar la sobrepesca y sobreexplotación. Junto con esto, explicó que el manejo siempre debe tender a llevar a la pesquería a su Máximo Rendimiento Sostenible (MRS), ya que de no hacerlo, un recurso sobreexplotado no es capaz de entregar la máxima rentabilidad. También se refirió a los aspectos de acceso y asignación, relacionados con quienes pueden pescar y de que forma se reparte la captura, lo cual está en directa relación con lo mencionado anteriormente respecto de otorgar permisos de pesca así como también de evitar las “carreras olímpicas”.

Luego, explicó algunos aspectos claves que influyen en la dinámica poblacional de la merluza, y por tanto en su biomasa. Los aspectos que aportan a la biomasa son el crecimiento corporal de los individuos y el reclutamiento y aquellos procesos que disminuyen la biomasa son la mortalidad natural y la mortalidad por pesca, siendo esta última, el único factor que puede ser controlado por la administración pesquera en pro de la sustentabilidad de la pesquería.

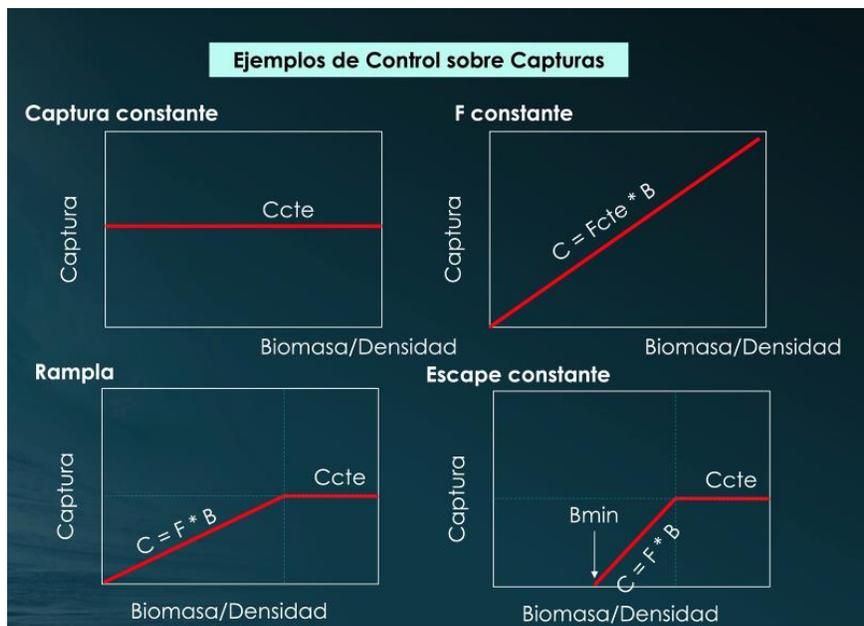


El Sr. Farías indicó que es importante considerar la composición de la población, ya que una tonelada de peces grandes no es lo mismo a una tonelada de peces juveniles en términos de eficiencia y sustentabilidad.

En relación a la mortalidad por pesca, se explicó que se debe buscar el tamaño poblacional que entregue la máxima biomasa (en peso), o sea, mantener al stock en o sobre el RMS. Para esto se generaron puntos de referencia por parte de los científicos expertos en pesca. Por último, el Sr. Farías agregó que antes no se contaba con los parámetros de biomasa y mortalidad por pesca y que actualmente la merluza se encuentra en sobreexplotación debido a su reducción del tamaño poblacional.



Se indicó que en base a estos aspectos discutidos, se debe diseñar una estrategia de recuperación para la pesquería. También, se comentó que se debe escoger el modelo de gestión que mejor se ajuste a esta pesquería, a fin de controlar la mortalidad por pesca adecuadamente, lo cual debe ser discutido y establecido en el documento de plan de manejo. A continuación, diferentes modelos sobre control de capturas.



También se explicó que el uso de reglas de control de captura estandariza el manejo, correspondiendo a un algoritmo que define los niveles de explotación bajo distintos estados xde conservación. Las reglas de control de definen en el plan de manejo.

Sobre lo presentado, el Sr. Andrés Torres manifestó su descontento respecto de como se ha manejado la pesquería hasta la fecha, señalando que parte de las soluciones es modificar el tamaño

de la malla. Asimismo, recalcó la importancia de prohibir con urgencia el traspaso de los remanentes de cuota al año siguiente. Sobre esto último, el Sr. Jan Stengel comentó que en la Ley actual, no se puede traspasar cuotas de pesca al año siguiente, agregando que lo ocurrido durante el año 2020 y 2021 fue debido a la pandemia. Además, se refirió a que actualmente se está discutiendo un proyecto de ley para establecer de forma permanente, que las cuotas que no se capturen pasen al año siguiente, lo cual va completamente en contra de la sustentabilidad de los recursos.

En relación a los permisos de pesca, la presidenta aclaró que se puede tener una embarcación con autorización para la navegación pero esto no significa que tiene autorización de pesca. En estos años, se ha observado un aumento notable en la construcción de embarcaciones y uso de ellas para la pesca, lo cual indica que claramente que hay un incentivo para pescar, aun cuando no se cuente con el permiso para hacerlo.

El Sr. Eric Letelier enfatizó en la necesidad de prohibir el otorgamiento de nuevos permisos de pesca para la merluza común, señalando que como comité deberían manifestar su posición y negarse rotundamente a la apertura de la pesquería. También se refirió a las 20 medidas comprometidas por el Gobierno, en apoyo a la pesca artesanal, dentro de las cuales se encuentra un aspecto referido a la actualización del ordenamiento de registro pesquero, lo cual no significa que se estén otorgando permisos. No obstante, existe una solicitud en este ámbito, por lo que se debe estar atentos a este punto. En este sentido, la Presidenta comentó que es importante generar lineamientos en relación a estos temas, de tal manera de que queden establecidos en el plan de manejo. Por último, recalcó la importancia de que este comité acuerde y plantee aquellos puntos relevantes para la pesquería en la mejora del plan a desarrollar.

Por último, los miembros manifiestan que la prohibición de nuevos permisos debería ser una medida transversal a todas las pesquerías, y no solo para la merluza común. Sobre este tema, el Sr. Pedro Tognio indicó que de no ser escuchados, se manifestarán al respecto.

Los representantes industriales señores Jan Stengel y Marcel Moenne apoyaron lo planteado por los señores Pedro Troglio y Erik Letelier respecto a la improcedencia legal y biológica, de permitir por cualquier vía el ingreso de nuevas embarcaciones, en una pesquería sobreexplotada legalmente cerrada.

La Sra. Lilian Troncoso se comprometió a plantear la preocupación del comité respecto de las 20 medidas anunciadas por el Gobierno.

Finalmente la Sra. Presidenta agradece la conversación y los planteamientos realizados, recalcando que es importante trabajar con altura de miras y dentro de un marco de respeto que permita avanzar en los aspectos relevantes. Agregó, que durante la próxima reunión se abordará el PM, siguiendo los lineamientos planteados al inicio por el Sr. Farías.

## ACUERDOS.

1. Las actas anteriores de las sesiones N°45 y N° 46 fueron aprobadas, con observaciones menores en el acta de la sesión N°45.
2. SSPA acuerda enviar a los correos de los representantes del CM el documento final de la Revisión de la Evaluación del Plan de Manejo, para recibir observaciones y comentarios de los representantes.
3. Los representantes privados del CM solicitan que los remanente de cuota no captura no se traspasen al siguiente periodo anual.
4. Los representantes privados del CM manifiestan su oposición al corrimiento de lista planteado por el ente regulador en una pesquería sobreexplotada y el CM plantea su preocupación al respecto.
5. Próxima sesión de comité se realizará el 27 de julio 2022 a las 11 horas de forma telemática. El Link se enviará con antelación.

Siendo las 17:40 horas, se da por finalizada la sesión del Comité de Manejo.

Videoconferencia, 06 de junio de 2022.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Lilian Troncoso Gómez', with a horizontal line underneath it.

**Lilian Troncoso Gómez**  
Presidenta Comité de Manejo de Merluza Común

### Imágenes de asistencia en sesión



